

14547

14547 14547

M O D E L O D E U T I L I D A D

que por 20 años, para España y sus posesiones, se solicita, como de la propia y nueva novedad, a favor de INSTITUTO FARMACOLOGICO LATINO S.A, domiciliado en Madrid, Rio Rosas nº 37, por " UN ESTUCHE PLEGABLE "

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

El presente modelo de utilidad, tiene por objeto el registro y protección en el territorio nacional, del citado estuche, cuyas características esenciales, se basan en que consta de una sola pieza que, dotada de los correspondientes dobleces, hace que pueda ser cerrado completamente.

Al término de sus laterales y en el lado de la tapa superior correspondiente al mismo, esta provisto de sendas pestañas que impiden dar salida al contenido, sin ser previamente cortadas, ya que las citadas pestañas estan unidas entre si, mediante grapas, pegamento u otro medio cualquiera adecuado.

Para mejor comprension del objeto de esta memoria, se acompaña una hoja de dibujos, en la cual

La Fig. 1, representa el estuche plegado, en disposición de ser



5

10

cerrado completamente.

15

La Fig. 2, nos muestra el mismo extendido, indicandose las líneas por donde debe plegarse.

En estas figuras

1. es el cuerpo del estuche

2-2' puntos para coser entre si

20

3.-pestañas superiores para dar salida al contenido, mediante su previo corte.

4. tapa superior

5. id inferior

6. pestañas que cierran hacia el interior.

25

El estuche a que se refiere esta descripción que, como se indica, está constituido por una sola pieza, es plegable por las líneas que aparecen en el dibujo (Fig.2), cosiendo los puntos 2-2' mediante grapas u otro medio de unión, con lo que se forma el cuerpo principal 1 del estuche.

30

Inmediatamente se doblan hacia adentro las pestañas 6, y sobre éstas, se plegaran, la tapa superior 4 y la base 5, las cuales se ajustan al interior del estuche, mediante otras pestañas.

Para el uso del estuche, se dejan hacia el exterior, las pestañas 3, que se unen entre si, formando un solo cuerpo, mediante pegamento, grapas u otro medio adecuado, para evitar de esta forma, abrir el estuche y dar salida al contenido del mismo, sin que previamente, sean cortadas dichas pestañas, que constituyen el cierre de seguridad.

35



40

Dicho estuche podrá ser construido con el material apropiado a sus fines, sin que ello pueda afectar a la esencialidad del modelo, cuya explotación exclusiva se solicita.

Los puntos sobre los que ha de recaer el presente registro, estan comprendidos en las siguientes

- R E I V I N D I C A C I O N E S -

45

1. Un estuche plegable, caracterizado porque consta de una sola pieza dotada de los dobleces necesarios, cuyos extremos laterales (2-2') se cosen entre si, o se unen mediante otro medio adecuado, constituyendo un cuerpo lateral 1.-

50

2ª.- Un estuche plegable, segun reivindicacion 1ª, caracterizado porque, uno de sus laterales y el lado correspondiente de la tapa superior, estan dotados de sendas pestañas 3, que, al quedar hacia afuera, una vez cerrado el estuche, y unidas entre si, mediante pegamento, grapa u otro medio adecuado, constituyen como un cierre de seguridad, ya que, no puede darse salida al contenido del estuche, sin que previamente sean cortadas.

55

3ª. Un estuche plegable, segun anteriores reivindicaciones, caracterizado porque los extremos restantes de los laterales, van provistos de otras pestañas 6 que se plegaran hacia dentro, para asegurar el cierre, al ajustar las tapas superiores 4 e inferiores 5.

60

4ª.- " UN ESTUCHE PLEGABLE".

Tal como queda descrito en la memoria que antecede, que consta de tres hojas numeradas y mecanografiadas por una sola cara, a las que se acompaña un hoja de planos para su mejor comprension.

Madrid 21 de febrero de 1.947

INSTITUTO FARMACOLOGICO LATINO, S.A.
CONSEJERO DELEGADO

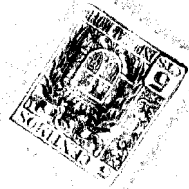
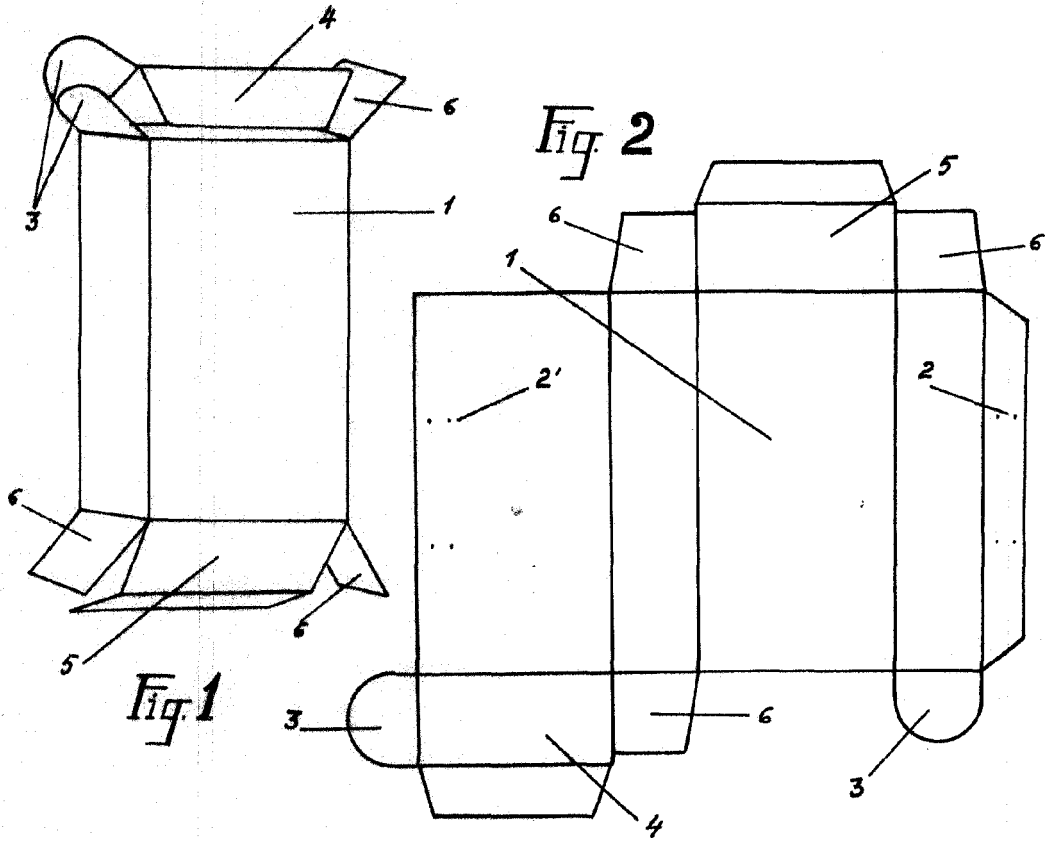
[Handwritten signature]
A. Martín



14547

14547

14547



Escala variable
 Madrid, Febrero, 1947

INSTITUTO FARMACOLOGICO LATINO, S. A.
 CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]
 A. Barrio